



Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Acta Número 08-O/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa, presente.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la Octava sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión; 37-A/PNT/2017, 40-A/PNT/2017, 43-A/PNT/2017, 46-A/PNT/2017, 49-A/PNT/2017, 52-A/PNT/2017, 55-A/PNT/2017, 58-A/PNT/2017, 61-A/PNT/2017, 64-A/PNT/2017, 67-A/PNT/2017, 70-A/PNT/2017, 73-A/PNT/2017, 76-A/PNT/2017, 79-A/PNT/2017, 82-A/PNT/2017, 85-A/PNT/2017, 88-A/PNT/2017, 91-A/PNT/2017, 94-A/PNT/2017, 100-A/PNT/2017, 103-A/PNT/2017, 106-A/PNT/2017, 109-A/PNT/2017, 112-A/PNT/2017, 115-A/PNT/2017, 118-A/PNT/2017; tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que; resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto a la dispensa de los expedientes antes mencionados.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes antes señalados.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes antes señalados.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los expedientes 37-A/PNT/2017, 40-A/PNT/2017, 43-A/PNT/2017, 43-A/PNT/2017, 46-A/PNT/2017, 49-A/PNT/2017, 52-A/PNT/2017, 55-A/PNT/2017, 58-A/PNT/2017, 61-A/PNT/2017, 64-



Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Acta Número 08-O/2017.

A/PNT/2017, 67-A/PNT/2017, 70-A/PNT/2017, 73-A/PNT/2017, 76-A/PNT/2017, 79-A/PNT/2017, 82-A/PNT/2017, 85-A/PNT/2017, 88-A/PNT/2017, 91-A/PNT/2017, 94-A/PNT/2017, 100-A/PNT/2017, 103-A/PNT/2017, 106-A/PNT/2017, 109-A/PNT/2017, 112-A/PNT/2017, 115-A/PNT/2017, 118-A/PNT/2017; asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación del sentido de dichos expedientes.

ACUERDO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **37-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **40-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO SEXTO.- Respecto al recurso de revisión **43-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **46-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO OCTAVO.- Respecto al recurso de revisión **49-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **52-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO.- Respecto al recurso de revisión **55-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **58-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- Respecto al recurso de revisión **61-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **64-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **67-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **70-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- Respecto al recurso de revisión **73-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **76-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- Respecto al recurso de revisión **79-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.



Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Acta Número 08-O/2017.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **82-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO.- Respecto al recurso de revisión **85-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **88-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Respecto al recurso de revisión **91-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **94-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **100-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **103-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO.- Respecto al recurso de revisión **106-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **109-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO.- Respecto al recurso de revisión **112-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **115-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO TRIGÉSIMO.- Respecto al recurso de revisión **118-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la voz al Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión en contra de los sujetos obligados H. Ayuntamiento de Berriozabal y Chiapa de Corzo de Chiapas, presentados mediante Acuerdo de Acumulación el cual fue aprobado en la sesión de pleno de fecha veinticuatro de abril del presente año, asimismo de los expedientes **20-B/PNT/2017**, **23-B/2017** y **26-B/PNT/2017**; tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que; resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

ACUERDO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los recursos de revisión en contra de los sujetos obligados H. Ayuntamiento de Berriozabal y Chiapa de Corzo, Chiapas, presentados mediante Acuerdo de Acumulación, así como de los expedientes **20-B/PNT/2017**, **23-B/2017** y **26-B/PNT/2017**; asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación del sentido de dichos expedientes.



Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Acta Número 08-O/2017.

En relación al Acuerdo de Acumulación presentado por el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso y que fue aprobado por el Pleno en la sesión de fecha veinticuatro de abril del presente año, la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presenta al Pleno la propuesta para que se norme el procedimiento de Acumulación de los recursos de revisión, toda vez que nuestra Ley local de la materia no lo establece, por lo que se debe anexar un apartado a los lineamientos generales para el procedimientos para la recepción, substanciación y resolución de los recursos de revisión aprobados por el Pleno.

La Comisionada Presidente, señala que primeramente se someterá a votación los recursos de revisión presentados por el Comisionado, toda vez que los mismos fueron enlistados en el orden del día, y después, se procederá a la votación de la propuesta de la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, en razón a que la misma no fue enlistada en el orden del día, sin embargo dicha propuesta tiene relación con los expedientes antes señalados.

La Comisionada Presidente ordena a la Secretaría recabe la votación de los expedientes presentados por la Ponencia "B"

ACUERDO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- En relación a los recursos de revisión presentados mediante Acuerdo de Acumulación en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Berriozabal, Chiapas, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado

ACUERDO TRIGÉSIMO TERCERO.- Respecto a los recursos de revisión presentados mediante Acuerdo de Acumulación en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo, Chiapas, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado

ACUERDO TRIGÉSIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **20-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

ACUERDO TRIGÉSIMO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **23-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Sobreseen** el recurso de revisión.

ACUERDO TRIGÉSIMO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **26-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación de la propuesta presentada por la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de la propuesta.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor de la propuesta.

ACUERDO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban anexar un apartado a los lineamientos generales para el procedimientos para la recepción, substanciación y resolución de los recursos de revisión aprobados por el Pleno que norme el procedimiento de acumulación de los recursos de revisión.

6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuanta de la Presentación de la Declaración de Posible Conflicto de Intereses a Cargo de los Servidores Públicos del IAIP- Chiapas, los cuales fueron presentados en la sesión de fecha 24 del presente mes y año; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor.

ACUERDO TRIGÉSIMO OCTAVO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban los formatos correspondientes a la declaración de conflicto de intereses.

Como segundo y último punto de los asuntos generales, en uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuanta de la presentación del Reglamento de Sesiones de este Órgano Garante, por parte de la Dirección



Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Acta Número 08-O/2017.

Jurídica, para su discusión y en su caso la aprobación del mismo; por lo que, la Comisionada Presidente solicita que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

El comisionado Licenciado Miguel González Alonso, solicita a los integrantes del Pleno, que el documento presentado por la dirección jurídica, sea retirado con la finalidad de llevar a cabo un análisis más detallado, toda vez que dicho documento va a ser la norma que regirá las sesiones del pleno.

La Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, manifiesta estar de acuerdo con la solicitud del Comisionado y a la vez propone que dicho análisis se ha llevado a cabo en una reunión de trabajo la cual sugiere sea el día viernes 28 de abril del 2017 en el horario de las trece horas.

La Comisionada Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación de las solicitudes antes expuestas.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de que se retire y se analice en la reunión de trabajo propuesta por la Comisionada Presidente.

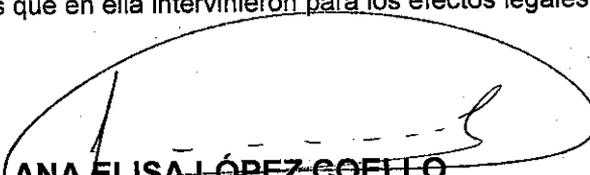
Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de que se retire y de que sea analice en la reunión de trabajo propuesta por la misma.

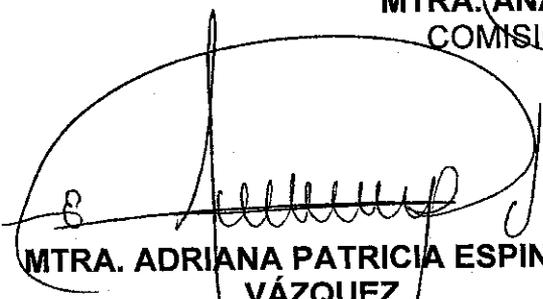
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor de que se retire y de que sea analice en la reunión de trabajo propuesta por la Comisionada Presidente.

ACUERDO TRIGÉSIMO NOVENO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban que se retire la propuesta del Reglamento de Sesiones del Pleno para un estudio mas detallado el cual se llevará a cabo en la reunión de trabajo propuesta por la Comisionada Presidente.

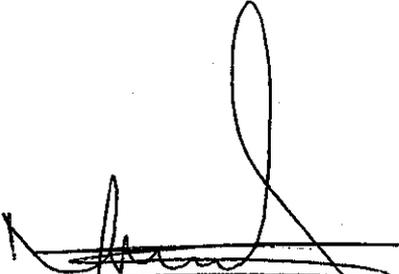
CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO